



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



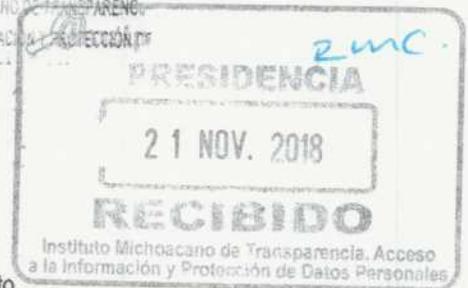
IMAIP/CONVOCATORIA/SESIÓN EXTRAORDINARIA/14

Morelia, Michoacán, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho

**Lic. Daniel Chávez García, Comisionado  
Del Instituto Michoacano de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
Presente.**

Por instrucción de la Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta, con fundamento en los artículos 107, 108, y 119 fracciones I, II, y IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I y II, y 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto, que se celebrará el **veintidós de noviembre del año en curso**, a las **09:00 horas**, en la sede del mismo. Se anexa el orden del día.

*[Handwritten signature]*  
Lic. Cinthia Hernández Gallegos  
Secretaria General del IMAIP



C.c.p. Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.  
Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada. Para su conocimiento.  
Archivo.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**FECHA:** 22 de noviembre de 2018.  
**HORA:** 09:00 horas.  
**LUGAR:** Salón del Pleno del Instituto.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; y,
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la resolución del expediente IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018.

Lic. Cinthia Hernández Gallegos  
Secretaria General del IMAIP



**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN MORELIA, MICHOACÁN.**

Con fundamento en los artículos 107, 108, 118, fracción II y 119, fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, 8, fracción I y 13, fracción II, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I, II y, 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constituidos en el Salón de Sesiones del Pleno del Instituto, con domicilio en avenida Camelinas número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria a petición de la Comisionada Presidenta para realizar esta sesión, siendo las **diez horas con dos minutos del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho**, la Licenciada Cinthia Hernández Gallegos, Secretaria General, a petición de la Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta quien preside la sesión conforme lo señala el artículo 118, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, procedo a pasar la lista de asistencia ¿Se encuentra presente la Comisionada Presidenta Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Presente. **La Secretaria General (CHG) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Comisionado Licenciado Daniel Chávez García? **El Comisionado (DCHG) manifiesta:** Presente. **la Secretaria General (CHG) señala:** Es importante aludir que la ausencia de la Comisionada Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, se debe a que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintidós de agosto de dos mil dieciocho, se aprobó el acuerdo MAYORÍA/PLENO/ACUERDO/04/22-08-18, en el que se excusó la Comisionada Reyna Lizbeth Ortega Silva, para conocer del caso "Hova Health" por los motivos expuestos en la sesión en comento. Una vez dicho lo anterior, informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Pleno:

1. Comisionada Presidenta Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN); y
2. Comisionado Lic. Daniel Chávez García (DCHG);

Le informo al Pleno que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias Secretaria, a partir de este momento nos constituimos, presidido y modero esta **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**; solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Se trata de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día:

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; y,
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la resolución del expediente IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018.

Por lo que, se somete a consideración del Pleno del Instituto la aprobación del orden del día, si es de aprobarse se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por mayoría.

**MAYORÍA/PLENO/ACUERDO  
/01/22-11-18**

**Se aprueba** el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; y,
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la resolución del expediente IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018.

<b>Publíquese</b> en la página web de este Instituto.
---

**La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Le informo a los miembros del Pleno que ha sido aprobado por mayoría el orden del día. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias Secretaria, le solicito desahogar el orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Claro que sí, con su permiso Comisionados los puntos **uno, dos tres y cuatro** han sido desahogados, por lo que, procedo a pasar al punto número **cinco** del orden del día, que es análisis, discusión y en su caso aprobación, de la resolución del expediente IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias. Gracias Secretaria, respecto de este punto del orden del día quiero aludir que, con fecha once de septiembre de dos mil dieciocho a través de un oficio signado por la Secretaría General, se notificó a la Coordinación Jurídica el inicio de una investigación previa, posteriormente, se dio el acuerdo de inicio del procedimiento que ahora tenemos sobre la mesa y se requirió a la Secretaría de Salud, para que, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se le notificara, remitiera información vinculada con la investigación; también de manera paralela se turnó al Comisionado Daniel Chávez García el presente expediente con la finalidad de que participara en su integración y resolución; se dio en su fecha el cumplimiento al requerimiento por el sujeto obligado y, por último, con fecha treinta y uno de octubre de la presente anualidad, se cerró instrucción y es ahora que tenemos este proyecto ya analizado por las Ponencias y cuya fundamentación y motivación se exponen claramente, de lo cual manifestaré mi sentido del voto a continuación. Pregunto Comisionado Daniel Chávez si ¿tiene alguna manifestación que realizar? **El Comisionado (DCHG) manifiesta:** Muchas gracias Comisionada Presidenta, únicamente señalar que tal y como ha sido puesta a la vista de su Ponencia, el proyecto mediante el cual, se resuelve el procedimiento de verificación que ya ha sido citado por la Secretaría General, he de manifestar que en los mismos términos suscribo todas y cada una de las partes de la Resolución, a efectos de que, este Pleno pueda tomar la decisión de su aprobación o no; y, también solicito a la Secretaría General que de ser el caso, anexe a la presente acta. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias Comisionado Chávez García, le pido a la Secretaria General, someter a consideración de este Pleno este punto del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) pregunta:** Sí claro, con su permiso Comisionados, si están de acuerdo en aprobar la resolución

del expediente IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018 informando a la Coordinación Jurídica para que por su conducto se notifique a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán lo resuelto en este punto del orden del día, anexando a esta Acta el contenido de la resolución, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por MAYORÍA.

**MAYORÍA/PLENO/ACUERDO**  
/02/22-11-18

**Se aprueba** la resolución del expediente de verificación IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018

**Infórmese** a la Coordinación Jurídica para que por su conducto, se notifique a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, la resolución en cita.

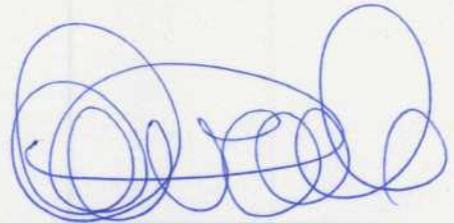
**Publíquese** en la página web de este Instituto.



HOACANO DE  
A, ACCESO A LA  
Y PROTECCIÓN  
PERSONALES  
TARIA  
ERAL

**La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Secretaria, le solicito continuar con el desahogo del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Presidenta ya no hay ningún asunto listado en el orden del día por tratar. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Si ya no hay otro asunto que atender, se da por terminada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** siendo las **diez horas con siete minutos**, para lo cual, solicito a la Secretaria General haga constar el cierre de la presente Acta, dando continuidad a las encomiendas que se le han hecho el día de hoy, **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta siendo las diez horas con siete minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron. **DOY FE.**

**MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE**  
**NARANJO**  
**COMISIONADA PRESIDENTA**



LIC. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA  
COMISIONADO

LIC. CINTHIA HERNÁNDEZ GALLEGOS  
SECRETARIA GENERAL



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
SECRETARIA  
GENERAL



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
SECRETARIA  
GENERAL

La suscrita Licenciada Cinthia Hernández Gallegos, Secretaria General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 15, fracción XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en la presente página y en la página que antecede, corresponden a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, la cual, consta de cinco fojas incluida la presente, ello, una vez que se realizó transcripción de conformidad con la versión estereográfica correspondiente. Doy fe en  
Morelia, Michoacán, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho. Conste.



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
SECRETARIA  
GENERAL

Oficio: IMAIP/CHG/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/1821/29.11.18

Morelia, Michoacán, veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO DEL IMAIP  
PRESENTE.



Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se aprobó por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

<b>MAYORÍA/PLENO/ACUE RDO/02/22-11-18</b>	<p><b>Se aprueba</b> la resolución del expediente de verificación IMAIP/VERIFICACIÓN_DDPP_001/2018.</p> <p><b>Infórmese</b> a la Coordinación Jurídica para que por su conducto, se notifique a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, la resolución en cita.</p> <p><b>Publíquese</b> en la página web de este Instituto.</p>
---	---

Por lo anterior, se adjunta al presente oficio el expediente IMAIP/VERIFICACIÓN\_DDPP\_001/2018 junto con la resolución antes mencionada.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

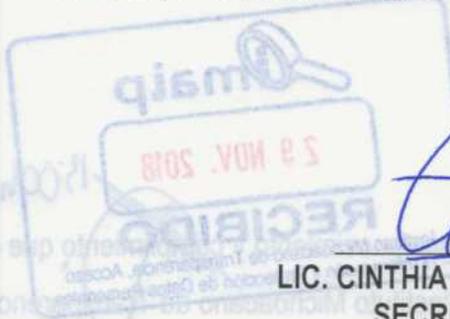


INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Datos Personales y 9, fracción IX, del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
**SECRETARÍA  
GENERAL**

**LIC. CINTHIA HERNÁNDEZ GALLEGOS**  
**SECRETARIA GENERAL**

<p>Publicarse en la página web de este Instituto.</p> <p>la resolución en cita.</p> <p>se notifique a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán,</p> <p>Intómese a la Coordinación Jurídica para que por su conducto,</p> <p>IMAIPVERIFICACIÓN_DDP_0012018</p> <p>Se aprueba la resolución del expediente de verificación</p>	<p>MAYORIA PLENARIA</p> <p>RDO0222-11-18</p>
--	--

Por lo anterior, se adjunta al presente oficio el expediente

- C.c.p. Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada Presidenta.
- Lic. Daniel Chávez García. Comisionado.
- Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva. Comisionada.
- Archivo.



INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
**SECRETARÍA  
GENERAL**